dagua Alimpiar y enzerdas, hamiendo abreviado en ello lo
posible; Degracia satisfazerle la limta de los salarios que se estienden
esta Ziudad; Degueda quenta y Relar de tenido dos Rozes y Regidores
Razon = Hamiendo oido. Acuerdo que dos S, ajuste la limta de
dichos salarios con dho Rozep. Diego Pinelo y tome Razon sin otro de
tenimiento, dello Hamiendo gapel de dos S; y toma Razon sin otro
genito =

Balcon — La Ziudad envista de hogue amanifestado el S. Dr Loge avellaneda Rex, obrero mr, Conzedio lizenzia a Alonso Garzia Bailen
para poner un balcon que buele dos palmos en su Casa calle la lenzeria
Quebaze canton a Plaza menor; sin perjuizio de terz.s =

Solar y gracia — el S. Dr Loge avellaneda Rex. Prou, y Gral, Dio quenta hauerle
dho meses Pedro que en efecto Diego mrz Matulin Parro y
de S.n Pedro de galbon de Mapa caderia y que compone de trezientas zin
quenta y nueue baras que apreziaron los alarifes a dos quartillos cada una;
y Ximinio a Reconozido la pared, en dho S. la liz.a que se pide y para que en
entrada del Callejon que cay y.a ensanchar que se la puerta vieja que ay en el
y que assi bolta gonga otra manera con mayor che para trauajar en su perjuizio;
y le parezze no resulta perjuizio comun ni particular; y.o Regual podria esta
Ziudad conzederse la en la forma que lo pide; no impidiendo la entrada y salida
dos vez.s que tienen seruidum.re a dho Callejon; manteniendo assi la puerta
dha puerta; Degueda quenta = Hazida hamiendo oido: Acuerdo se corra
al pregon como esta resuelto el dho ensanchar; y.o Regueto a la liz.a que se dé
Ziudad para poner una puerta a la entrada de dho Callejon y fabricar en
che; se la conzede de Bde luego segun y como lo apropuesto el S. Dr Loge
avellaneda sin perjuizio de terz.s =

Muralla y Ame — el S. Dr Loge avellaneda Rex, Cau, obrero mr, Dio quenta de allarse con
naza Ruyna = noticia como la muralla que esta Junto la casa de Sus de luna y frontera con
la del S. Dr Sus, de Cordoua Junto a la puerta o arco de Santo Domingo esta
amenazando Ruina con bemineute Riesgo de suzeder algunas desgracias;
y que lean manifiesto como su Reparo todo ence y ejecutar a su costa el dueño
de la casa inmediata a dha muralla que era del Dr Franco. Hidalgo y la ygle
zia que a ste se dehizo de dha muralla para ensanche de dha Ziudad = Hiz
hiendo oido. Acuerdo se cagan saber al dueño de dha Casa Reparo de la muralla

Reparos de S.n Rog.e — el S. Dr Loge avellaneda Rex. obrero mr. Dio quenta, como hamiendo subzedido
y se buscan los ad — con los S.res de la Ca.l de la Ygl.a que con curran y. sus.te a las obras y Re
uersidades p.a saber — paros de que en ezzenta la Ermita de el S. S.n Roque; se la cas.te gonedido y. el S.
si es patrimonio — Dr Fran.co Lopez Olmer y prezendado de dhas Ygl.as que han Reconozido sus libros
Capitulares y prezen en cuenta en ellos Razon de que el Ca.l de San Patron no Con
Patron de la Ermita; y que ii en alguna ocasion a Concurrido al gasto de le
parrila, altar y Via de limosna; y con el mismo titulo ofrezer de presente mil y
vel.es S, dopo trezientos de queda gi.a y de que hamiendo Reconozido los
Capitulares de dha Ziudad, la nob.a que en cuenta en ellos es, el Parezer de la